



SERIE A N° 58577

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 8 de marzo de 2024.

RESOLUCIÓN N° 045/2024.

VISTO: la solicitud de la bancada femenina por intermedio de su coordinadora, para concurrir en el vehículo de la Junta Departamental a la ciudad de Montevideo, el día lunes 11 de marzo a la hora 15:00', para ser recibidas por la Vicepresidente de la República, Esc. Beatriz Argimón.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por el Art. 5° del Decreto N° 3315, referente a reglamentación para el uso de los vehículos de la Junta Departamental.

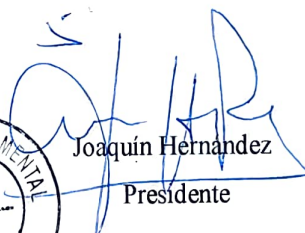
ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Autorizar la concurrencia de las señoras ediles titulares y suplentes integrantes de la bancada femenina de la Junta Departamental, a la reunión con la Vicepresidente de la República, Esc. Beatriz Argimón, a realizarse el día 11 de marzo a la hora 15:00' en la ciudad de Montevideo, en uno de los vehículos de la institución.
- 2) Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente